

BUCEFALIA INVERSIONES SICAV, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha 26 de marzo de 2025, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en Plaza de la Independencia 6, el día 28 de abril de 2025 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, la misma se celebrará en el mismo lugar y hora el día 29 de abril de 2025, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y estado de cambios en el patrimonio neto) de la Sociedad e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, así como de la gestión social de dicho ejercicio.
2. Aplicación del resultado del ejercicio.
3. Revocación del nombramiento de DUX INVERSORES SGIIC, S.A.U., como entidad gestora global de los activos de la Sociedad, junto con las funciones de administración y representación de la misma.
4. Nombramiento de una Entidad Gestora Global, encargada de las funciones de administración y representación de la Sociedad.
5. Traslado de domicilio social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales.
6. Cese, dimisión y, en su caso, nombramiento de administradores. Acuerdos a adoptar, en su caso.
7. Revocación y, en su caso, nombramiento de la entidad auditora de cuentas.
8. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.
9. Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.
10. Ruegos y preguntas.
11. Aprobación del acta.

Complemento a la convocatoria: De conformidad con lo establecido en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán pedir que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente, que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales de la Sociedad, el informe de gestión, el informe de auditoría y el texto íntegro de las propuestas de acuerdos de conformidad con los artículos 272, 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital. Igualmente, los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Derecho de asistencia y representación: Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas de la Sociedad siempre que sus acciones figuren anotadas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General y lo acrediten debidamente. Todos los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista, siempre y cuando se cumplan con los requisitos y formalidades establecidas en la Ley de Sociedades de Capital y en los estatutos de la Sociedad.

Delegaciones: Serán admitidas las delegaciones de voto realizadas por escrito a favor de socios o personas con poder suficiente al efecto, que comparezcan presencial o telemáticamente a la Junta. En ambos casos dichas delegaciones deberán ser remitidas al Secretario del Consejo de Administración.

Madrid, a 26 de marzo de 2025
El Presidente del Consejo de Administración